**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

Licenciatura en educación preescolar

Ciclo escolar 2019-2020



*Planeación y gestión educativa*

Docente: Roxana Janet Sánchez Suárez

Alumna: Dalila Luna Pérez
Grado: 4° Sección: A Número de lista: 9

Unidad 1 Gestión educativa

**Competencias de la unidad de aprendizaje:**

∙ Distingue los elementos teóricos y metodológicos de la gestión y la administración educativa actuales para fundamentar propuestas de intervención que contribuyan a la mejora de la calidad y a la consolidación de los centros escolares.

∙ Propone alternativas para el desarrollo de las instituciones educativas con base en el análisis de las políticas públicas, el reconocimiento de escenarios y las posibilidades de participación de los diversos actores implicados en su funcionamiento.

**Trabajo a desarrollar:** Ensayo sobre políticas, orientaciones y modificaciones recientes a la gestión educativa en educación básica y su eventual impacto en las escuelas.

 09 de octubre del 2019

Introducción

Este trabajo presenta una definición clara de lo que es la gestión escolar para posteriormente mencionar, de manera general, dos cambios que se han visto a lo largo del tiempo en relación con ella, uno de éstos ocurrido en México.

Derivado de esto, se dan a conocer algunos de los cambios más relevantes y notorios que son consecuencia del nuevo gobierno, puesto que implementa ideas que harán que la educación sea de calidad y de excelencia.

De esta manera se introducen términos como la Nueva Escuela Mexicana, que pretende retomar contenidos en los que no se profundiza o a los que no se les da la relevancia que merecen. Otro de los términos empleados es el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) conocido anteriormente como Ruta de mejora, en este apartado se plasman los ámbitos que deben ser considerados como base para elaborar un plan con objetivos, metas y acciones.

También se retoman modificaciones relevantes que tiene el artículo 3° constitucional, dando énfasis en el rol que tiene el docente.

La información es presentada con el debido sustento teórico en base a autores y documentos recientes, así como válidos, como es el Diario Oficial de la Federación. Misma que es importante debido a que, se exponen los cambios de los que nos va a tocar ser partícipes, que van a definir el rumbo de la educación y por ende, se verá reflejado en las nuevas generaciones a través de la sociedad. En nuestras manos está el cambio, por eso debemos tomar una actitud crítica y saber identificar el impacto que lo anterior traerá consigo, de esto se habla en la conclusión del ensayo.

Desarrollo

La gestión escolar es definida según Álvarez, Topete y Abundes (s/f) como “un conjunto de acciones relacionadas entre sí, que comprende el equipo directivo de una escuela para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica en, con y para la comunidad educativa” (p.4), dejando en claro que se realiza colaborativamente y con una intención.

Algunos autores nos han hecho ver los cambios que ha habido a lo largo del tiempo en relación con la gestión escolar, donde a grandes rasgos podemos observar que en sus inicios no se le daba la relevancia que merecía el contexto externo, es decir, los factores o condiciones con las que el alumno tiene contacto y que influyen, de manera positiva o negativa, en el aprendizaje.

Según (Álvarez, Topete y Abundes, s/f) hubo un periodo que abarca desde 1994 hasta el 2011 donde se le dio mayor importancia a las políticas de gestión, como consecuencia se crearon programas en busca de la calidad, así como la creación de la Dirección General para el Desarrollo de la Gestión e Innovación en la Subsecretaría de Educación Básica.

Actualmente, con un nuevo gobierno al mando del país, se tuvieron algunos cambios, uno de los más reciente fue pasar de la Ruta de Mejora al Programa Escolar de Mejora Continua donde la principal diferencia son los ámbitos que se toman en cuenta para elaborar un diagnóstico y poder partir de lo plasmado para la elaboración de un plan con objetivos, metas y acciones acordes a lo que se quiere lograr, así como los recursos con los que se cuenta.

Dichos ámbitos son los siguientes:

* Aprovechamiento académico y asistencia de los alumnos
* Prácticas docentes y directivas
* Formación docente
* Avance de los planes y programas educativos
* Participación de la comunidad
* Desempeño de la autoridad escolar
* Infraestructura y equipamiento
* Carga administrativa

Ahora el contenido de proyectos y programas contempla realidades, contextos y a todos los agentes que influyen en la educación. Sin embargo, no fue el único cambio que es muy notorio, también hay otros como lo es la reformación del artículo 3° constitucional, pues anteriormente mencionaba de manera muy general cómo debía ser la educación: laica, gratuita y para todos, pero algunos aspectos quedaban muy ambiguos, dejando la comprensión de lo ahí escrito dependiendo de la interpretación de cada persona, no obstante, ahora es más específico ya que en el caso de los pueblos y comunidades indígenas se impartirá educación plurilingüe, siendo una educación pluricultural, sin exclusiones y como ya lo mencioné anteriormente, de acuerdo al contexto.

Además, se resalta que la Nueva Escuela Mexicana debe ser democrática, nacional, humanista, integral, de excelencia y de calidad, éstas dos últimas conforman los pilares de la educación.

La autonomía curricular hace posible que cada centro educativo tenga la flexibilidad de modificar el currículo atendiendo las necesidades según las condiciones.

Una importante modificación relacionada con la autonomía curricular, se encuentra en la capacidad de que cada institución decida si continúa implementando o no los clubs, dependiendo de los resultados que se han obtenido anteriormente al aplicarlo.

Considero que la parte que corresponde a la autonomía curricular es de gran importancia puesto que, no se puede generalizar los mismos contenidos o programas para todo un país que tiene distintos contextos, así ya cada escuela toma decisiones que logren beneficiar a la población estudiantil en lugar de perjudicarla.

Cabe destacar que no es la única modificación que le da peso a los docentes, sino que todas las leyes secundarias en materia educativa, que ya han sido aprobadas por la SEP (2019), así como el artículo 3° constitucional destacan lo importante que es su papel como agente de transformación mencionando que “tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación, y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional” (p.1)., en beneficio de la educación, para lograr que sea de calidad. Estableciendo los criterios de admisión, promoción y reconocimiento de los mismos.

Esta modificación, como la mayoría de las ya mencionadas surge en los resultados obtenidos a través de reuniones con docentes, entrevistas, encuestas, parlamentos, entre otros, donde se da el espacio para que externen sus inconformidades, opiniones, ideas y demás.

De manera personal me parece excelente que se tome en cuenta a los actores que hacen posible la educación: los maestros, ya que son los que de manera diaria se enfrentan al reto de impartir la enseñanza apegándose a una normatividad, programas y planes de estudio que la mayoría de las veces son diseñados por personas que no han tenido ese contacto con la realidad.

Conclusión

La autonomía curricular no es un término nuevo, ya se ha estado manejando en años pasados, sin embargo considero que aunque es el único espacio donde la institución puede hacer las modificaciones que considere necesarias, aún así están limitadas, es decir, antes cada escuela tenía libertad en elegir los clubs que se iban a poner en marcha y los docentes que se iban a encargar de llevarlos a cabo, pero son muchos los factores que hacen que no en todas las instituciones funcionen, desde falta de recursos económicos hasta falta de espacios adecuados, logrando incluso la frustración y la inconformidad con el sistema, pero a partir de las nuevas modificaciones, la libertad de adecuar los elementos que forman parte del currículo, permite que se adapten a las condiciones de cada institución; por eso se habla de tomar en cuenta contextos y realidades.

Me parece de suma importancia que la Nueva Escuela Mexicana quiera rescatar contenidos que la misma sociedad demanda, por ejemplo: la educación sexual y reproductiva, el civismo, la música, la tecnología, la innovación, etcétera, en otras palabras, va a la par de las problemáticas que se detectan con el fin de formar mejores ciudadanos.

A diferencia de lo que muchos otros opinan en relación con que estos cambios son muy repentinos, yo considero que no es así, pues en el caso de la Ruta de mejora, se elaboraban los mismos elementos que solicita el Programa Escolar de Mejora Continua (objetivos, metas y acciones), la diferencia es que ahora se toma en cuenta a toda la comunidad escolar para la elaboración de las mismas.

Es fundamental que el gobierno le dé a las escuelas esa flexibilidad que merece y me parece oportuna la revalorización del maestro que se está plasmando, porque estamos en una situación donde nada nos favorece o nos protege.

Referencias bibliográficas

Álvarez, I.,Topete, C., Abundes, A. (s/f). El concepto emergente de gestión educativa estratégica y desafíos para la formación en gestión. XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. Política y Gestión. Ponencia. Recuperado de file:///C:/Users/HP/Downloads/PGE%20El%20concepto%20emergente%20de%20gestión%20educativa%20estratégica.pdf

Secretaría de Educación Pública (2019). Acuerdo 15/05/2019 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. *Diario Oficial de la Federación.* México.

**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**Rúbrica estimativa para evaluar un ensayo**

 (E) EXCELENTE 10-9

(S) SUFICIENTE 8-7

(R) REGULAR 6-5

(I) INSUFICIENTE 5-1

|  |  |
| --- | --- |
| **ESCALA ESTIMATIVA PARA EVALUAR EL ENSAYO** | **NIVELES** |
| **CRITERIOS** | **INDICADORES** | **E** | **S** | **R** | **I** |
| **INTRODUCCIÓN** | La introducción incluye el propósito y la descripción general del tema. |  |  |  |  |
| Establece por qué y para qué es importante el ensayo. |  |  |  |  |
| **DESARROLLO** | Explica y analiza el tema. |  |  |  |  |
|  | Fundamenta las ideas en un sustento teórico. |  |  |  |  |
| Las ideas se presentan con claridad y precisión. |  |  |  |  |
| **CONCLUSIONES** | Presenta un resumen claro del tema, con aportaciones, sugerencias y comentarios. |  |  |  |  |
| **COHESIÓN** | Las ideas se presentan en orden lógico, tienen coherencia y presenta fluidez por lo que se comprende el mensaje fácilmente. |  |  |  |  |
| **ORTOGRAFÍA** | Las ideas se presentan sin errores ortográficos (acentuación, puntuación.) |  |  |  |  |
| **CITAS Y REFERENCIAS** | Presenta las referencias consulta |  |  |  |  |
| **TOTAL DE PUNTOS** |  |  |